

OSORNO, 16 AGOSTO 2023

MAT.: APLICA MULTA A PROVEEDOR COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6, ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-22-L123 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE ESCRITORIO PARA CENTROS DE SALUD".

DECRETO N°7.875.-

VISTOS:

Las disposiciones de la Ley 19.886, que establece las Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Exento N°73 de fecha 05.01.2009 que delega atribuciones al Director(a) de Administración Municipal.

El Decreto Exento N°10.009 de fecha 03.09.2014 que complementa delegación de funciones en el Director de Administración Municipal.

El Decreto N°3.082 de fecha 29.06.2021 que nombra Administrador Municipal.

El Decreto N°6.398 de fecha 17.05.2023 que establece visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El Decreto N°4.864 de fecha 25.05.2023 que adjudica licitación pública ID. 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud".

CONSIDERANDO:

Las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID. 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud".

La oferta presentada por el proveedor COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6

La orden de compra 2307-759-SE23, correspondiente a licitación pública ID. 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud".

El informe de multa de fecha 28.07.2023 realizado por Inspector Técnico y recepcionado el 10.08.2023 en Unidad de Abastecimiento.

Que, no existieron descargos por parte del proveedor dentro de los 5 días establecidos en las Bases de Licitación.

DECRETO:

PROCÉDASE, a descontar administrativamente a Proveedor COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6, Adjudicado en Licitación Pública ID 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud", multa por atraso en la entrega de productos, de acuerdo al siguiente detalle:

FACTURA	FECHA DE RECEPCIÓN DE ACUERDO A OFERTA	FECHA DE RECEPCIÓN PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	PLAZO DE RECEPCIÓN	DÍAS A MULTAR	DIAS DE ATRASO	MULTA	VALOR NETO DE LINEA ATRASADA	MONTO MULTA
486615	22.06.2023	13.07.2023	4 DÍAS HÁBILES, ACEPTADA LA OC	18 DÍAS HÁBILES ACEPTADA LA OC	14 DÍAS	11 A 15 DÍAS	1.5% DEL VALOR NETO DE LOS PRODUCTOS ATRASADOS	\$610.200.-	\$9.153.-

Que, se informa que proceden los recursos dispuestos en la Ley N°19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CVU/YUR/ASB/CLR/JAI/dmh/jdg

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- IDDOC: 164 97 35



CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Asesoría Jurídica
- Unidad de Abastecimiento (2)

